



MENDOZA, 21 OCT 2019

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 18569/2019, en el que el Sr. Eliseo Ezequiel RIVERO TORREZ, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. RIVERO TORREZ es estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Cuyo.

Que el citado alumno solicita cursar las siguientes asignaturas: "Química Orgánica", "Física I" y "Dibujo Técnico".

Que a fs. 11, la Dirección General de Ciencias Básicas informa que en la carrera de Ingeniería de Petróleos, el espacio curricular "Dibujo Técnico" se denomina "Dibujo y Sistemas de Representación", además que la misma es la única asignatura que recomienda cursar, por ser de las solicitadas la que no se dicta en la Unidad Académica de origen.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Eliseo Ezequiel RIVERO TORREZ (DNI: 42.307.360) como Alumno Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Dibujo y Sistemas de Representación", la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 567 / 19